

**ASESOR EN TECNOLOGÍAS DE COBRO
PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE COBRO
DE LA DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

EL CARGO

1.1. MISIÓN DEL CARGO

Al Asesor de Tecnologías de Cobro le corresponderá asesorar al Departamento de Tecnologías de Cobro para la correcta implementación de los sistemas de cobro de peaje de las Sociedades Concesionarias, desde la etapa de estudio hasta su implementación y operación.

1.2. REQUISITOS LEGALES

Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar un experiencia profesional en el sector público o privado mínima de 2 años.

1.3. RENTA

La contratación corresponde a la calidad jurídica a Contrata con fecha de término el 31 de diciembre de 2019, el cargo está asimilado al Grado 8° de la Escala Única de Sueldos, estamento Profesional. La remuneración bruta mensualizada, se obtiene del promedio de las remuneraciones brutas de los meses sin asignación de modernización y el promedio de las remuneraciones brutas de los meses con la asignación de modernización que le corresponda según lo señalado en la normativa vigente.

REMUNERACIÓN BRUTA MENSUALIZADA	\$2.312.776
Remuneración bruta octubre y noviembre (sin asignación de modernización)	\$1.940.699
Remuneración bruta diciembre (con asignación de modernización)	\$3.056.931

A partir del 1° enero 2020 el cargo se contratará en calidad jurídica de Honorarios a Suma Alzada, y los honorarios brutos mensuales corresponderán a un monto de \$2.484.327. El profesional deberá suscribir un convenio ad-referéndum hasta el 31 de diciembre de 2020, y su continuidad estará sujeta a evaluación de desempeño por parte de la jefatura directa.

1.4. FORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

ESTUDIOS ACADÉMICOS	:	Profesional del área de la Ingeniería Electrónica, Eléctrica, Telemática, Informática o Computación.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	:	<ul style="list-style-type: none"> - Administración de Bases de Datos - AutoCAD nivel básico - Capítulo 6.700 del Manual de Carreteras - Estándares Técnicos del MOP para los sistemas de cobro electrónico

		- Conocimiento en sistemas de cobro electrónico
EXPERIENCIA	:	- Acreditar experiencia reciente de a lo menos 5 años en al menos una de las siguientes áreas: - Revisión o elaboración de proyectos de sistema de cobro electrónico - Revisión o elaboración de proyectos de iluminación - Implementación de equipamiento de sistemas de cobro - Implementación u operación de sistemas central o de Back Office de sistemas de cobro

1.4. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	:	Orientación al cliente Orientación a la eficiencia Trabajo en equipo
COMPETENCIAS CONDUCTUALES	:	Pensamiento Analítico Perspectiva Global Destreza Social

1.5. RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Relación con usuarios internos y externos
Manejo de información confidencial
Indicadores Convenio de Desempeño Colectivo, PMG, otros.

OTRAS RESPONSABILIDADES:

Participar en reuniones, y otras funciones encomendada por la jefatura.

PROPÓSITO DEL CARGO

1.6 FUNCIONES PRINCIPALES

1. Revisar bases de licitación de los proyectos
 - a) Revisa en temas de tecnologías de cobro y sistemas de transporte inteligente las bases de licitación de los proyectos
 - b) Desarrolla numerales de bases de licitación relacionadas con el sistema de cobro a solicitud del jefe de proyectos de la División de Proyectos
 - c) Entrega propuestas y sugerencias en cuanto a las bases de licitación
 - d) Incorpora aspectos técnicos propios de su especialidad
2. Revisar proyectos de ingeniería de detalle
 - a) Revisa ingeniería de detalle emanado por las sociedades concesionarias
 - b) Revisa en temas de tecnologías de cobro de peaje y sistemas gestión de tránsito
 - c) Entrega observaciones, propuestas y sugerencias en cuanto a ingeniería de detalle
 - d) Mantiene una interlocución con la inspección fiscal del proyecto
 - e) Verifica el cumplimiento de los estándares técnicos de acuerdo a la normativa vigente
3. Revisar el proyecto de ingeniería en cuanto a aspectos de iluminación vial a implementarse en autopistas concesionadas, tanto en aspectos luminotécnico como eléctrico
 - a) Revisa el proyecto de ingeniería en aspectos de iluminación vial

- b) Emite recomendaciones al proyecto en cuanto a aspectos de iluminación vial
- c) Emite pronunciamiento técnico respecto al proyecto
- 4. Realizar pruebas en terreno de los sistemas de peaje, telepeaje e ITS (sistema de transporte inteligente)
 - a) Verifica en terreno, mediante inspección visual y la ejecución de un protocolo de prueba la correcta instalación del equipamiento de pista, como también su operación
 - b) Se reúne con especialistas o encargados de distintas áreas y proveedores de las sociedades concesionarias
 - c) Emite observaciones de pruebas
 - d) Emite pronunciamiento técnico sobre las pruebas ejecutadas
- 5. Operar el sistema de resguardo y transferencia de claves del MOP
 - a) Opera el sistema de resguardo y transferencia de claves del MOP
 - b) Entrega claves de lectura interoperables para comunicaciones de DSRC entre antena y TAG, firma de transacciones y fabricación de TAG solicitadas por las sociedades concesionarias
 - c) Interlocución entre sociedades concesionarias, inspector fiscal y encargado de claves del MOP
- 6. Generar y modificar los estándares técnicos del MOP
 - a) Redacta, corrige y actualiza de acuerdo a los cambios tecnológicos los estándares técnicos de sistemas de cobro electrónico y otras aplicaciones del MOP

1.7. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

CLIENTES/ USUARIOS EXTERNOS

Sociedades Concesionarias, Proveedores de Sistemas Tecnológicos de Sistema de Cobros e ITS, Asesoría de Inspección Fiscal y/o Consultoras

CLIENTES/USUARIOS INTERNOS

Divisiones y Departamentos de la Dirección General de Concesiones

1.8. REQUISITOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán tomar conocimiento de las “**Condiciones Generales de Postulación de los Procesos de Selección de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas**”, y deberán subir en el portal www.empleospublicos.cl, los siguientes antecedentes en formato PDF:

1. **Copia del curriculum vitae (Formato Libre)**
2. **Copia de certificado que acredite nivel Educativo requerido por ley**
3. **Copia de Certificados que acrediten capacitación, pos títulos y/o postgrados**
4. **Certificado Situación militar al día (*)**

(*) según corresponda



PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

EDICIÓN 1
VERSIÓN: 03-2018

SERVICIO: DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES

PÁGINA N°4

1.9. RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Todas las postulaciones se realizarán en línea a través en el portal www.empleospublicos.cl

1.10. CALENDARIZACION DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION

Período de Postulación: 5 días
Período de Evaluación y Selección: 10 días
Fecha del cierre del Proceso: 4 días

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos publicados y descritos, por razones de fuerza mayor y sin que tenga la obligación de informar sus fundamentos. Los eventuales cambios serán informados a través del correo electrónico: seleccion.dgc@mop.gov.cl al correo electrónico informado por los/as postulantes.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

1.11. ENTREGA DE RESULTADOS

El Director General de Concesiones designa para estos efectos a la División de Administración y Finanzas del Servicio, como encargado del proceso para comunicar a los postulantes los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico: seleccion.dgc@mop.gov.cl

1.12. REGISTRO DE APROBACIÓN

VALIDADO POR

FIRMA DE QUIEN APRUEBA

FECHA DE APROBACIÓN